

## Para trámites de **AGIP**Nuevo acceso con Cuenta miBA

Todos los usuarios deberán tener cuenta miBA nivel 3. Será la única forma disponible para realizar tus gestiones.



- ¿ Qué tenés que hacer ?
- 1. <u>Crear la cuenta miBA</u>
- 2. <u>Validar tu identidad</u>

